**RESOLUCIONES CODEP**

**(en orden cronológico inverso)**

# 2022

**28-09-22. TALLER DE ALGEBRA I.** Se informó que el taller de Álgebra I no formará parte de la Licenciatura en Ciencias de la Computación ni tampoco de la Licenciatura en Ciencias de Datos desde el 1C2023.

Se discutió qué hacer con nuestra Licenciatura en Ciencias Matemáticas. Se dispuso la eliminación del taller y dar una optativa de cursada fuertemente sugerida con temas de programación en Python que involucre los contenidos vistos en Álgebra 1 y Análisis 1.

**03-08-22. SUBCOMISIÓN DE GÉNERO.** Se aprobó la conformación de la subcomisión de género del Departamento de Matemática. La misma será conformada por Carolina Mosquera y Paula Escorcielo. Se dejó en claro la importancia de incorporar en breve representantes de otros claustros a la subcomisión.

**-PROMOCIÓN DE MATERIAS.** Se comentó que no está permitido cursar una materia, con el fin de promocionarla, teniendo los trabajos prácticos aprobados de otro cuatrimestre anterior y vigente. Se pidió difusión en todos los claustros de esta imposibilidad.

**16-06-22. TESIS DE LICENCIATURA.** Se aprobó la posibilidad de que algunos/as de los jurados de defensa de Tesis de Licenciatura participen de manera remota al momento de la defensa.

# 2021

**22-02-21. TESIS DE LICENCIATURA.** Se decidió la autorización automática para ser Jurados de Tesis de Licenciatura a los Jefes de Trabajos Prácticos del DM que estén en la carrera de Investigador Científico del CONICET

# 2020

**19-10-20. PROFESORADO**. Se decidió que a las y los estudiantes del Profesorado de Matemática que aprueben la materia Análisis Avanzado de la carrera Lic. en Cs. de Datos se les reconozca como aprobada la materia Cálculo Avanzado, y a los que aprueben la materia Matemática 4 de la Lic. en Cs. Físicas se les reconozca como aprobada Análisis Complejo. Se aclaró que lo mencionado vale para el Profesorado, pero no para la Licenciatura.

**2019**

**20-11-19. PROMOCIÓN ECN-CALCULO NUMERICO.** Se decidió que la materia Elementos de Cálculo Numérico - Cálculo Numérico será promocionable. Para promocionar, habrá que obtener como mínimo la nota 7 en cada parcial, y aprobar los trabajos prácticos de la computadora. Los auxiliares solo decidirán si es aprobado o insuficiente. Las notas numéricas las decidirán los Profesores.

**17-07-19. CARRERA TRIPARTITA.** Se aprobó la propuesta, para consideración del Consejo Directivo de la Facultad, de carrera tripartita DM- DC- IC.

**17-04-19. TITULO INTERMEDIO LIC. EN MATEMATICA**: Se encomendó revisar en qué estado se encuentra la propuesta e impulsar el título intermedio para la Licenciatura en Matemática.

# 2018

**17-12-18**. **CARRERA TRIPARTITA**. Se decidió que cada Claustro envié a la primera reunión del CoDep de 2019 una propuesta de representantes por el DM a la Comisión tripartita de la nueva carrera conjunta propuesta entre DM- DC-IC

**22-10-18. NUEVA CARRERA**. Se inició la discusión de la nueva carrera conjunta con el IC y el DC.

**02-07-18. ALGEBRA LINEAL.** Se aprobó por unanimidad el esquema de rotación horaria de la materia Álgebra Lineal.

# 2017

**27-10-17. TESIS DE LICENCIATURA.** Se aprueba la posibilidad de que cualquier profesor/a de la facultad sea director/a de tesis de licenciatura.

**02-10-17. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN APLICADA**. En dos semanas se convocará a una nueva reunión de Codep con el objetivo de que la Comisión conformada para evaluar la orientación aplicada brinde la información recabada hasta el momento.

**16-06-17. TITULO INTERMEDIO, BACHILLER EN MATEMATICA**. Se decidió avanzar con la presentación a la Facultad de la propuesta de título intermedio: Bachiller en matemática. Se decidió estudiar si la propuesta original que finalmente no pudo avanzar en el Consejo Directivo hace unos años es lo suficientemente flexible.

Se llevará un diagnóstico a la próxima reunión del CoDep como para hacer la presentación al Consejo Directivo pronto. Hay acuerdo de conservar tanto la cantidad de años como de horas totales del título en un número que NO habilite a seguir una carrera de posgrado.

**LICENCIATURA MATEMATICA APLICADA**: Se decidió conformar una Comisión interclaustros de diagnóstico de la Licenciatura en matemática orientación aplicada con el fin de evaluar la necesidad de realizar algún cambio en la misma y, eventualmente crear o no una nueva Licenciatura en Matemática Aplicada. Dicha comisión contará con profesores del DM y del IC, graduados del área aplicada y estudiantes avanzados de la orientación aplicada. Los representantes del claustro de profesores serán propuestos por las autoridades del DM y del IC. Los representantes de los claustros de graduados y estudiantes harán la propuesta de integrantes a más tardar el Viernes 23, fecha en la que la Comisión quedará integrada. Dicha comisión tendrá un plazo de 1 o 2 meses (a determinar con el consenso de sus miembros) para presentar su informe.

**-PARCIALES.** Se decidió implementar a partir del 2do. cuatrimestre de este año la decisión de que el 2do. parcial de todas las materias debe tomarse a lo sumo durante la última semana de clases. E informar a los profesores y auxiliares que dicha normativa no debe ir acompañada por un apresuramiento en el dictado de los temas. Si eventualmente fuera necesario acortar el programa de alguna materia, esto deberá hacerse y comunicarse al DM para coordinar con las materias correlativas.

La idea es, justamente, acortar un poco la cursada dando la posibilidad a los estudiantes de rendir los finales en el cuatrimestre en el que cursan.

**17-03-17. CARRERA TRIPARTITA.** Los diferentes claustros convinieron conformar subcomisiones que evalúen la propuesta para la creación de la Licenciatura en Matemática Aplicada.

**-LICENCIATURA EN MATEMATICA APLICADA.** Se decidió conformar una Comisión interclaustros de diagnóstico de la Licenciatura en matemática orientación aplicada con el fin de evaluar la necesidad de realizar algún cambio en la misma y, eventualmente crear o no una nueva Licenciatura en Matemática Aplicada. Dicha comisión contará con profesores del DM y del IC, graduados del área aplicada y estudiantes avanzados de la orientación aplicada. Los representantes del claustro de profesores serán propuestos por las autoridades del DM y del IC. Los representantes de los claustros de graduados y estudiantes harán la propuesta de integrantes a más tardar el Viernes 23, fecha en la que la Comisión quedará integrada. Dicha comisión tendrá un plazo de 1 o 2 meses (a determinar con el consenso de sus miembros) para presentar su informe.

**2016**

**17-10-16. PARCIALES.** Considerando lo que se suele hacer en otras carreras de esta facultad, se propuso que las diferentes materias del dpto. tomen su segundo parcial durante el calendario de cursada, con el fin de que los alumnos no pierdan fechas de finales. Se decidió informar a todos los docentes que a partir del año próximo las materias que no fueran de servicio tendrán que tomar su 2do parcial a más tardar en la última semana de clase y en el horario y aula de clase.

**29-08-16. MATERNIDAD.** Se aprobó la propuesta de la Comisión de Maternidad sobre posibles beneficios para madres recientes y su modo de implementación. Esta propuesta será publicada como Resolución del CoDep. Así mismo, se decidió discutir en la próxima reunión del CoDep una propuesta para elevar al Consejo Directivo de la Facultad para que se trate a ese nivel un posible alivio en la carga docente de aquellas docentes con dedicación exclusiva o dedicación parcial que tengan una beca de investigación o sean miembros de la carrera del investigador, a ser detentado en el 1er cuatrimestre de su reintegro posterior a la licencia por maternidad. También se haría una presentación en este sentido ante la Comisión de género de la Facultad.

**20-07-16. COMPENSACIONES A LAS MADRES RECIENTES.** Para tratar este punto se hicieron presentes el Dr. Pablo Groisman y la Dra. Constanza Sánchez de la Vega, miembros de la comisión creada por este CODEP para evaluar posibles compensaciones a las becarias e investigadoras del departamento que hayan sido madres recientemente. Se comentaron los avances y la comisión se comprometió a escribir un informe con las propuestas. Se sugirió agregar un link en la página del Departamento con información sobre los plazos y los procedimientos de los pedidos de licencia por maternidad.

**31-05-16.** **SOBRE LAS MATERIAS REGULARES QUE SE DAN UNA SOLA VEZ AL AÑO Y LA ROTACIÓN DE TURNOS**. Se trajo la problemática de algunos alumnos que quedaban adeudando pocas materias pero no podían cursarlas debido a que, como se dan un solo cuatrimestre al año y las franjas horarias rotan (mañana -> tarde -> noche), tienen que esperar en ocasiones hasta 3 años para poder cursarlas sin que se pise con sus respectivos trabajos. Se planteó que podrían darse a la noche cursada por medio. A esta propuesta se opuso la observación de que, si bien esto ayudaría a los alumnos que necesitan cursar de noche, haría casi imposible realizar toda la cursada de mañana o de tarde y se planteó que muchos alumnos trabajan en horario vespertino y necesitarían cursar en estos horario. Por otro lado, se planteó que un cambio como el propuesto haría difícil conseguir aulas a partir de las 17 hs., cuando se dictan la mayoría de las materias del DC. Como no se llegó a encontrar una solución definitiva, y cualquier decisión al respecto repercutiría en el seguimiento del cronograma sugerido, quedó como tema a tratar en la Comisión que actualmente está viendo de hacer cambios en el cronograma sugerido. Además, dado que se evidenció que en el departamento hay un desconocimiento de la situación laboral del estudiantado, los representantes estudiantiles quedaron en armar una encuesta que comience un seguimiento del tema.

**10-05-16.** **TALLER DE CÁLCULO AVANZADO**. Se discutió sobre algunos inconvenientes que existen en el dictado del Taller de Cálculo Avanzado, sobre todo en la división Teórica/Práctica que no resulta lo más adecuado para esa instancia formativa de los estudiantes.

Se realizó la propuesta de modificar el dictado de la materia, a partir del 2017, convirtiéndola en teórico-práctico.

Eso trae en consecuencia la eliminación de los dos turnos de prácticas que existen en la actualidad por un único turno de 5 horas teórico-práctico.

Se consideró también la posibilidad de que en los segundos cuatrimestres que es cuando hay un mayor número de inscriptos, existan 2 turnos teórico-prácticos de la materia.

**-SOBRE EL ORDEN SUGERIDO PARA EL PLAN DE ESTUDIOS.** La dirección del Departamento propuso que se estudie una modificación en el orden sugerido para el plan de estudios que contemple la posibilidad de que la materia Ecuaciones Diferenciales A/B (que se dicta de manera conjunta para ambas orientaciones) se dicte más temprano en la carrera.

La propuesta se basa en que los contenidos de esa materia no requieren más correlativas que Análisis Real y que es la única materia común a las orientaciones pura y aplicada que no forma parte del ciclo troncal.

El CoDep formó una comisión para estudiar este tema, que está formada por: Gabriel Acosta, Sofía D'Alesio, Julián Fernández Bonder, Rafael Martín y un profesor del área álgebra y/o geometría a determinar. Esta comisión deberá elaborar una propuesta dentro de 2 meses.

**-LICENCIAS POR MATERNIDAD.** Se discutió la posibilidad de dar algún tipo de compensación extra a las docentes auxiliares que terminan su licencia por maternidad dada la escasa duración de la misma y la desventaja que esa situación las pone frente a la competencia en los concursos docentes.

Se decidió formar una comisión para que estudie la problemática y elabore una propuesta. La misma está compuesta por: Pablo Groisman, Victoria Paternostro y Constanza Sánchez de la Vega.

**- SOBRE LA LISTA** [alumnos@dm.uba.ar](mailto:alumnos@dm.uba.ar) Se decidió que los alumnos que ingresen a la Licenciatura en Matemática serán agregados automáticamente a la lista [alumnos@dm.uba.ar](mailto:alumnos@dm.uba.ar). Se estudiará el mecanismo para poder poner en práctica esta resolución

**01-03-16.** **MATERNIDAD.** Por otra parte, se propuso crear una comisión para evaluar la implementación de un mecanismo por el cual se libere por un cuatrimestre de carga docente a las auxiliares del Departamento que hayan sido madres durante su formación doctoral o sus primeros años de formación postdoctoral. El objetivo es que recuperen parcialmente el tiempo que no pudieron dedicarle a la investigación durante la maternidad.

**2015**

**01/10/15.** Gabriela Jerónimo dio detalles de la reunión por correlatividades en el CBC que Secretaría Académica organizó el 29/8. Se decidió solicitar las siguientes correlatividades:

Para Análisis 1: Álgebra (código 27), Análisis (28) y Física (03).Las mismas correlatividades se sugieren para Análisis Matemático 1 (Química), Matemática 1 (Física y Cs. de la Atmósfera), Matemática I (Oceanografía) y Análisis II (Computación).

Para Álgebra 1: Álgebra (27), Análisis (28) e Introducción al pensamiento científico (40).

Para Matemática 2 (Física): Álgebra (27), Análisis (28) e Introducción al pensamiento científico (40).

Para Análisis Matemático (Biología): Matemática (51) y Física (03).

Se aclaró que Estadística (Química) que figura en la lista remitida por Secretaría Académica para fijar correlatividades ya es correlativa de Análisis Matemático 1 de la carrera.

**2014**

**25/02/2014. PLAZOS PARA RENDIR FINAL EN CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR.** El Consejo Directivo resolvió que, una vez que termine el octavo (último) cuatrimestre de validez de los trabajos prácticos de una materia, el alumno puede rendir final en condición de alumno regular solamente en las fechas correspondientes a Julio-Agosto-Septiembre o Diciembre-Febrero-Marzo-Abril inmediatamente posteriores a dicho cuatrimestre.

**2009**

**03/03/09. CONCURSOS DE DOCENTES AUXILIARES**. El CoDep resuelve que la designación de docentes auxiliares de carácter interino se realizara de acuerdo al siguiente esquema. Mientras el orden de méritos del concurso regular este vigente la designación de los cargos interinos se seguirá de acuerdo a ese orden. Una vez vencido el orden de méritos y en caso de volver a realizarse un concurso de carácter interino para el mismo cargo y la misma dedicación, se mantendrán los cargos interinos del primer concurso y luego se designara a los docentes de acuerdo al nuevo orden de méritos. En caso de que regreso un docente cuyo cargo está ocupado en forma interina. El docente que pierde el cargo es el último que entro como interino.

**2008**

**25/11/08. PLAZOS PARA RENDIR FINAL EN CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR**. El CoDep resuelve que, una vez que termine el octavo (último) cuatrimestre de validez de los trabajos prácticos de una materia, el alumno puede rendir final en condición de alumno regular solamente en las fechas correspondientes a Julio-Agosto o Diciembre-Febrero-Marzo inmediatamente posteriores a dicho cuatrimestre. (\*) (Esta resolución ha sido modificada por resolución de Consejo Directivo), Ver actualización año 2014,

Por ejemplo, aquellos alumnos que aprobaron los Trabajos Prácticos en el Primer Cuatrimestre de 2005 podrán rendir examen en condición de alumno regular, hasta la última fecha de examen de Marzo de 2009. Y aquellos que los aprobaron en el Segundo Cuatrimestre de 2005, lo podrán hacer hasta la última fecha de examen de Agosto de 2009.

**25/11/08. CANTIDAD MÁXIMA DE APLAZOS PARA MANTENER LA CONDICIÓN DE ALUMNO REGULAR.** El CoDep resuelve que luego de 3 exámenes finales aplazados en una materia, se perderá la condición de alumno regular para rendir esa materia.

**4/11/08. COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS PARALATINOAMERICANOS DEL CONICET**. El CoDep resuelve formar una Comisión para evaluar las solicitudes de becas presentadas por latinoamericanos que desean tener un Director de nuestro Departamento, en el marco del programa de becas para latinoamericanos ofrecido por el CONICET.La misma estará integrada por los Dres. Fernández Bonder, Cortiñas y Sued.

**09/09/08. REPRESENTANTE ANTE LA SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN**. El CoDep designa al Dr. Groisman como representante de consultas ante la Secretaría de Investigación Científica y Tecnológica.

**09/09/08. DÍA Y HORARIO DE LAS REUNIONES DEL CODEP.** El CoDep resuelve que a partir del 1 de Enero de 2009 las reuniones del CoDep se realizarán el primer martes de cada mes a las 17.00hs

**12/08/08. COMISIÓN DE ESPACIOS.** El CoDep designa a la Dra. Andrea Solotar y a la Lic. Daniela Rodríguez como miembros de la recientemente creada comisión de espacios, que tiene como objetivo relevar la distribución de espacios entre los distintos departamentos y sus dependencias y proponer cambios si fuera necesario.

**6/5/08. CORRELATIVAS DE TEMAS DE FÍSICA.** El CoDep resuelve unificar las correlatividades de Temas de Física para el profesorado y para la orientación aplicada de la licenciatura: quedan como correlativas las materias Análisis II y Álgebra Lineal.

**6/5/08. PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA PARA EL PROFESORADO.** El CoDep resuelve que los alumnos del Profesorado en Matemática puedan cursar tanto Probabilidades y Estadística (correspondiente a Licenciatura en Matemática) como Probabilidades y Estadística (C)(correspondiente a Licenciatura en Computación). El alumno que quiera continuar la licenciatura o cursar Análisis Real deberá aprobar la materia de Probabilidades y Estadística correspondiente a la Licenciatura en Matemática.

**6/5/08. PRIORIDAD HORARIA POR MATERNIDAD**. El CoDep resuelve establecer pesos adicionales en la elección de horarios para dictar materias a docentes que tengan complicaciones horarias por maternidad, horarios de guardería y jardín de infantes.

**9/4/08. DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS.** El CoDep establece el siguiente criterio para la distribución de oficinas: las oficinas comunes deberán ser compartidas por dos profesores o tres becarios, mientras que las oficinas grandes, serán compartidas por hasta 6 becarios. No se darán oficinas a personas que estén de licencia en sus cargos por un período mayor (o igual) a seis meses.

**2007**

**22/10/07 ESCUELA DE INVIERNO LUIS A. SANTLÓ**. Se crea la Escuela de Invierno “Luis A. Santaló” Se realizará una escuela por año cuyo tema se decidirá el año anterior y a principios del año de su realización se decidirá con cuanto puede colaborar de presupuesto.

**4/09/07. SUBCOMISIÓN CURRICULAR.** Se conforma la subcomisión curricular del Departamento de Matemática con los siguientes miembros: Se conformó la Subcomisión Curricular del Departamento con los siguientes integrantes: Profesores: Titulares: Silvia Lassalle, Gabriela Jerónimo. Suplentes: Alicia Dickenstein, Ana Bianco, Graciela Boente. Graduados: Titular: Leandro Del Pezzo. Suplentes: Cesar Massri, Constanza S.F. de la Vega, Leandro Lombardi. Estudiantes: Titular: Francisco Gozzi. Suplentes: Martín Maas, Christian Espindola. Coordinadora. Gabriela Jerónimo.

**10/07/07. CREACION DE LA CUENTA analisis@dm.uba.ar.** Se crea la cuenta de correo electrónico: analisis@dm.uba.ar en la cual se pueden recibir sugerencias acerca de mejoras en las materias Análisis I (Matemática 1, Análisis Matemático I) y Análisis II (Matemática 3, Análisis Matemático II). Estas sugerencias serán luego evaluadas por la Subcomisión Curricular.

**30/05/07. CRONOGRAMA PARA LOS LLAMADOS A CONCURSOS DE DOCENTES AUXILIARES**. Se decidió aprobar un esquema de llamados a concursos de Docentes Auxiliares, de forma tal que en 2007 se concursen todos los cargos de dedicación exclusiva, en 2008 los de dedicación parcial y en 2009 los de dedicación semiexclusiva. En función de este esquema se decidió proponer la prórroga de todos los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Parcial hasta el 28 de Febrero de 2009 (para hacer coincidir su vencimiento con el de los cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial) y la de todos los cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva hasta el 28 de Febrero de 2010 (para hacer coincidir su vencimiento con el de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva).

**2006**

**18/12/06. SUGERENCIA DE CORRELATIVIDADES DEL CBC.** El CoDep sugiere que, para cursar las materias Álgebra I o Análisis I los alumnos deberán tener aprobadas las siguientes materias del CBC: Análisis, Álgebra, Física e Introducción al Conocimiento Científico. Para cursar cualquier otra materia del departamento deberán tener el CBC completo.

**6/11/06. DISTRIBUCIÓN DE OPTATIVAS REGULARES.** El CoDep resuelve que, a partir del año 2008, las materias optativas regulares se distribuirán junto con las materias obligatorias del departamento.

**23/10/06. COMISIONES DE HEMEROTECA Y BIBLIOTECA**. El CoDep resuelve unificar en una única comisión las comisiones de Biblioteca y Hemeroteca.

**1/09/06. LABORATORIO EPSILON.** El CoDep resuelve que todas las solicitudes para desarrollar actividades en el Laboratorio Epsilon, deberán ser presentadas en la secretaría del depatamento. Así mismo, que las materias dictadas por el departamento tendrán prioridad sobre cualquier otro tipo de actividad en dicho laboratorio.

**1/09/06. LISTA DE ALUMNOS.** El CoDep resuelve que la lista de alumnos será de tipo cerrada y que sólo se le podrá enviar correo desde otras direcciones que pertenezcan al nodo de la UBA.

**1/09/06. IMPRESIONES.** El CoDep resuelve que el departamento pagará por las impresiones de un juego de prácticas y por las fotocopias de los parciales de las materias dictadas por el departamento. Los docentes deberán anotar dichas impresiones y copias en la secrataría del departamento.

**30/7/06. CORRELATIVIDADES.** El CoDep resuelve aprobar una sugerencia de orden de cursada para las carreras que dependen del Departamento de Matemática. Por otro lado, con respecto a las correlatividades de las materias que dependen del Departamento, se decidió lo siguiente:

a. Para poder cursar una materia es necesario tener aprobados los trabajos prácticos de la(s) correlativa (s) y el examen final de la(s) correlativa(s) de la correlativa(s). Por ejemplo, para poder cursar Geometría Proyectiva hay que tener aprobados los trabajos prácticos de Algebra Lineal y el examen final de Algebra I (ver http://cms.dm.uba.ar/lic/aux/correlatividades para las correlatividades actuales).

b. Para poder dar examen final de una materia hay que tener aprobado, además de los trabajos prácticos de la misma, el examen final de la(s) correlativa(s). Por ejemplo, para poder dar examen final de Geometría Proyectiva hay que tener aprobado, además de los trabajos prácticos de Geometría Proyectiva, el examen final de Algebra Lineal.

**30/7/06. FONDO DE VIAJES.** El CoDep resuelve que los fondos de viaje incluidos en el presupuesto del Departamento se utilicen para financiar viajes de alumnos (prioritariamente no graduados) a Congresos Nacionales y viajes de Jurados de Concursos. La implementación de esto estará a cargo de la Comisión de Viajes.

**30/07/06. COMISIÓN DE EXTENSIÓN.** El CoDep designa a los Dres. Dickenstein (titular) y Farinati (suplente) como interlocutores del Departamento ante la Secretaría de Extensión, Graduados y Bienestar.

**30/07/06. COMISIÓN DE COMPRAS.** El CoDep designa a la Dra. Krick (titular) y el Lic. Freyre (suplente) como representantes del Departamento ante la Comisión de Compras.

**28/06/06. COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** El CoDep designa a las Dras. Molter y Krick y el Lic. Freyre integrantes de la comisión de presupuesto.

**10/06/06. PROFESORES INVITADOS.** El CoDep resuelve que en Septiembre - Octubre de cada año se discutan las propuestas de Profesores Invitados para el año académico siguiente.

**10/06/06. CONCURSOS DOCENTES.** El CoDep resuelve un cronograma de realización de Concursos de Docentes Auxiliares, de forma tal que cada año, además del Concurso de Ayudantes de Segunda, se realicen dos Concursos correspondientes a la misma dedicación.